



defensordelpuebloandaluz.es

JORNADAS

MAYORES Y DEPENDIENTES EN ANDALUCÍA: CALIDAD Y CALIDEZ EN SUS CUIDADOS

MARTES, 10 DE JUNIO

SEVILLA | FUNDACION CAJA RURAL DEL SUR



Organiza:

dPA defensor del
pueblo Andaluz

Colaboran:

Fundación
CAJA RURAL
DEL SUR

dPA defensor del
pueblo Andaluz

MAYORES Y DEPENDIENTES EN ANDALUCÍA: CALIDAD Y CALIDEZ EN SUS CUIDADOS

MARTES, 10 DE JUNIO

SEVILLA | FUNDACIÓN CAJA RURAL DEL SUR

El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) es una apreciable conquista del Estado del Bienestar y un instrumento muy valioso para mejorar la calidad de vida de las personas mayores andaluzas.

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia reconocía al tiempo de su nacimiento, que "uno de los principales retos de la política social de los países desarrollados" era el de "atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía", y ponía el acento en el incremento de la población mayor, en el fenómeno denominado "envejecimiento del envejecimiento" y en el papel que las mujeres habían venido desempeñando en el cuidado de las personas mayores y dependientes.

Veinte años después de esta innovación normativa, cuya fisonomía ha ido padeciendo diversas metamorfosis a lo largo del tiempo sin llegar a alcanzar sus objetivos de modo pleno, consideramos conveniente **reflexionar sobre las razones que lastran un Sistema genuinamente dirigido a personas mayores**, en un momento de cambio crucial a través de la vigencia de un nuevo procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía.

Del mismo modo, pretendemos dar visibilidad a dos de sus servicios más netamente humanos y personalistas, el de **atención residencial** y el de **ayuda a domicilio**, cuya valía depende de la calidad y calidez con que los conciba y dote la Administración y de la forma en que los presten las personas llamadas a desempeñar un rol profesional dentro de los mismos.

Los derechos de las personas que se dedican profesionalmente a dispensar estos servicios, sus condiciones laborales, también deben ser tomados en consideración, como merecedores de idéntica estima y respeto a su dignidad.

La misión del **trabajo social desde los centros sanitarios** completa la visión de este encuentro en el que las preguntas principales giran en torno al modo en el que garantizamos que las personas mayores puedan ejercer derechos propios, como miembros respetados de la sociedad y beneficiarios principales del sistema del bienestar a que sirve el Sistema de la Dependencia.



PROGRAMA

08:45 horas Recepción de asistentes y entrega de documentación

09:15 horas Bienvenida

Dña. Emma Escobar, Asesora del Área de Salud y Bienestar del Defensor del Pueblo Andaluz.

09:30 horas Diálogo: El derecho a una longevidad saludable

MODERA | Dña. Emma Escobar

D. Jesús Maeztu, Defensor del Pueblo Andaluz

Dña. María Victoria Zunzunegui, epidemióloga, docente e investigadora a nivel internacional de los determinantes sociales que afectan a la salud y que condicionan el envejecimiento.

10:15 horas Pausa – Café

10:45 horas MESA REDONDA: La exigencia de una buena administración y su reflejo en los cuidados

MODERA | Dña. Patricia Zafra, asesora técnica del Área de Salud y Bienestar del Defensor del Pueblo Andaluz.

D. José Luis Prieto, Director Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Dña. Agustina Hervás, Directora de la Unidad de Trabajo Social del Hospital Virgen del Rocío.

Dña. Clarines Domínguez, Trabajadora social del Hospital Virgen del Rocío (Sevilla).

D. Rafael Luque, Gerente de la Fundación Benéfico Social Santísimo Cristo de los Remedios.

Dña. María Isabel Peláez, Coordinadora de la Comisión de Servicios Sociales y Dependencia del Consejo Andaluz de Colegios de Trabajo Social.

12:30 horas MESA REDONDA: La prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio. un reto común

MODERA | Dña. Marina Otero, Asesora del Área de Cultura de Paz, Justicia y Mediación del Defensor del Pueblo Andaluz.

Dña. Sofía Navarro, Jefa del Servicio de Contratación en el Ayuntamiento Sevilla.

Dña. Ana Suárez, Representante de las profesionales de prestación de servicios de ayuda a domicilio por CCOO.

Dña Estrella López de la Rosa, Representante de las profesionales de prestación de servicios de ayuda a domicilio por UGT.

Dña. Alicia Carrillo, Representante de las empresas contratistas del sector y Directora General de MACROSAD.

Dña. Isabel López, Asesora del Área de Prosperidad del Defensor del Pueblo Andaluz.

14:00 horas Clausura

D. Jesús Maeztu, Defensor del Pueblo Andaluz.

Conduce el acto: Emma Escobar, asesora del Área de Salud y Bienestar del Defensor del Pueblo Andaluz.

